Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

GOBIERNO NACIONAL

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 25/2015
"ADQUISICIÓN DE MOTORES ELECTRICOS Y REDUCTORES DE VELOCIDAD"

ADDENDA Nº 1

Por la presente comunicamos a todos los Oferentes la modificación realizada en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación Pública Nacional Nº 25/2014 que formará parte de la misma, y es la siguiente:

A- SECCION II. CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION

- *Queda redactado de la siguiente manera, los demás puntos quedan invariables*

Esta sección complementa las Instrucciones a los Oferentes (IAO). Contiene los criterios que la Convocante utilizará para evaluar una oferta y determinar si un Oferente cuenta con las calificaciones requeridas. Ningún otro factor, método o criterio se utilizará.

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36)

Después de determinar la oferta evaluada como la más baja, la Convocante efectuará la calificación posterior del Oferente de conformidad con lo establecido en la Cláusula 36 de las IAO, empleando únicamente los requisitos aquí estipulados. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente.

(a) Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems, de los balances cerrados correspondiente a ejercicios 2012-2-13-2014, en caso que a la fecha de presentación de ofertas la presentación de balance del oferentes correspondiente al año 2014, serán considerados los tres últimos balances cerrados.

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2012, 2013 y 2014)

b. Endeudamiento:pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años 2012, 2013 y 2014.

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.
El promedio en los últimos 3 años 2012, 2013 y 2014, no deberá ser negativo.

*En caso de Consorcios, Todos los integrantes del consorcio deberán cumplir los requisitos Legales y **Financieros** en su totalidad.*

Sección V.
Modelo de Contrato N°_____

- **Queda redactado de la siguiente manera; las demás clausulas quedan invariables.**

CLAUSULA 7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección: en la Planta Industrial de Vallemi y CIP Villeta.

El plan de entrega y cumplimiento empezará a regir de conformidad a lo establecido en la **Sección III**, Plan de Entregas y Cumplimiento.

Ítem	Cant.	Unid.	Descripción	Plazo

CLAUSULA 8. FORMA DE PAGO

Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes:

8.1. La solicitud de pago será presentada por el proveedor en la Mesa de entradas de la I.N.C., sede Central, sito en Tte. Alcorta casi Avda. Fernando de la Mora. La misma deberá estar firmada por el titular o representante legal debidamente acreditado para el efecto, con todos los datos del Procedimiento de Contratación e indicación de la documentación acompañada.

8.2. El legajo deberá ser presentado con foliatura en número y letra

8.3. El legajo para la solicitud de pago deberá estar compuesto de los siguientes documentos:

- Nota de solicitud de pago.
- Factura original y una fotocopia.
- Nota de Remisión original del proveedor, firmada por el responsable del área requirente; o Planilla de Recepción del evento.
- Declaración jurada de I.V.A. (actualizada a la fecha).
- Copia del Contrato y Orden de Compra (OC original en caso de cumplimiento total).
- El pago se realizará dentro de los 30 días de haber presentado los documentos solicitados

Abog. Cesar Maiorquin Avila
Gerente U.O.C.
I.N.C.

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

GOBIERNO NACIONAL

Sección VI. Formularios

- **Queda redactado de la siguiente manera;**

FORMULARIO Nº 3

Formulario de Oferta

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones al contenido de este formulario ni se aceptarán substituciones.]

Fecha: _____

A: (Indicar nombre del Convocante y su dirección) _____ LPN Nº: 25/15

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones y las Adendas publicadas,

b) Nuestra firma no está comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado en general y con esta Convocante en particular, establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

c) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados del Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.

d) Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes al Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.

e) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

f) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la adjudicación y su notificación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

g) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación, rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

h) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la cláusula 42 de las IAO y cláusula 16 de las CGC;

i) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula 19.1 de las DDL, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula 19.1 y 23.1 de las Instrucciones a los Oferentes. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;

j) Ofrecemos proveer los siguientes *[Bienes / Servicios]* de conformidad con los Documentos de la Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas y nos comprometemos a que estos *[Bienes / Servicios]* cumplan a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, siendo el **precio de nuestra oferta el que se indica en la siguiente Lista de Precios:**

Lista de Precios								Fecha:_____ LPN Nº: 25/2015		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**	
Pedido de Material Nº 7085/2015 - DPTO. DE MANTENIMIENTO - PLANTA INDUSTRIAL DE VALLEMI										
1	26101612-001	Motor Eléctrico de Inducción Trifásico con rotor bobinado			Unidad	2	Unidad			
Pedido de Material Nº 8019/2015 - DPTO. DE MANTENIMIENTO - CIP VILLETA										
2	26101612-001	Motor Eléctrico			Unidad	2	Unidad			

Ing. Oscar Melgarejo Avila
Gerente U.O.C.
I.N.C.

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

GOBIERNO NACIONAL

Pedido de Material Nº 8020/2015 – DPTO. DE MANTENIMIENTO – CIP VILLETA									
3	26101612-001	Motor Eléctrico Trifásico			Unidad	1	Unidad		
Pedido de Material Nº 8050/2015 – DPTO. DE MANTENIMIENTO – CIP VILLETA									
4	26101603-001	Reductor de Velocidad			Unidad	1	Unidad		
Pedido de Material Nº 8068/2015 – DPTO. DE MANTENIMIENTO – CIP VILLETA									
5	26101603-001	Reductor de Velocidad			Unidad	1	Unidad		
Pedido de Material Nº 9008/2015 – AREA DE INSTRUMENTACION – CIP VILLETA									
6	26101603-001	Variador de Velocidad para motor de corriente continua			Unidad	2	Unidad		
Pedido de Material Nº 9009/2015 – DPTO. DE MANTENIMIENTO – PLANTA INDUSTRIAL DE VALLEMI									
7	26101603-001	Reductor de Velocidad			Unidad	2	Unidad		
Pedido de Material Nº 9010/2015 – DPTO. DE MANTENIMIENTO – PLANTA INDUSTRIAL DE VALLEMI									
8	26101603-001	Reductor de Velocidad			Unidad	1	Unidad		
Pedido de Material Nº 9011/2015 – DPTO. DE MANTENIMIENTO – PLANTA INDUSTRIAL DE VALLEMI									
9	26101603-001	Reductor de Velocidad			Unidad	1	Unidad		
Pedido de Material Nº 9012/2015 – DPTO. DE MANTENIMIENTO – PLANTA INDUSTRIAL DE VALLEMI									
10	26101603-001	Reductor de Velocidad			Unidad	1	Unidad		
Pedido de Material Nº 9013/2015 – DPTO. DE MANTENIMIENTO – PLANTA INDUSTRIAL DE VALLEMI									
11	26101603-001	Reductor de Velocidad			Unidad	2	Unidad		
							**Precio Total:		

*Campo a ser completado por el Convocante
**Campo a ser completado por el Oferente

Firma: [indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican] En calidad de [indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]
Nombre: [indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]
Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: *[indicar el nombre completo del Oferente]*
l día _____ del mes _____ del año _____ *[indicar la fecha de la firma]*

ANEXO N° II

- **Queda redactado de la siguiente manera; los demás puntos quedan invariables.**

H)	**Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.**		
	- Certificaciones de Antecedentes (contratos, orden de compra del bien, facturas, u otros documentos) que acrediten la provisión del bien requerido en un periodo de al menos **3 años (2012,2013 y 2014).** - Certificado de cumplimiento satisfactorio de contratos anteriores con la INC, en caso que lo hubiere - Balance de los tres (3) últimos años **2012, 2013 y 2014.** - Certificado de Origen Nacional expido por el MIC. **La falta de presentación del Certificado de Origen Nacional, NO constituye causal de rechazo de la oferta, sin embargo, decae en el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional en la comparación de precios con el mismo producto de origen importado.**		

***Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO**

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "**ACTIVOS**".
La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación.

Abog. Cesar Valdoquin Avila
Gerente U.O.C.
I.N.C.

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

ANEXO N° II
DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

- **Queda redactado de la siguiente manera;**

Los siguientes documentos deberán ser para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

1.	Personas Físicas / Jurídicas
a)	Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b)	Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c)	Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d)	En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e)	Constancia de no ser funcionario público expedida por la SFP (documento sustancial para acreditar capacidad del firmante de la oferta y respaldo de sus poderes u otros documentos que demuestren su representación)

Gerente U.O.C.
I.N.C.

04/05/2015.-